

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE
DESTINO**

DIRECCIÓN DE OBRAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

URBANO

RURAL

CERTIFICADO N°
185
FECHA
22/04/2022
ROL
758-20

VISTOS

- a) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- c) La Solicitud de Autorización, los planos y demás antecedentes, debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes a la solicitud de Cambio de Destino N° 2899 de fecha 07/04/2022

RESUELVO

1.- otorgar Autorización de CAMBIO DE DESTINO PARCIAL para el predio ubicado en

CALLE / PASAJE	NÚMERO	ROL SII
ALONSO DE SOTOMAYOR	655	758-20
VILLA / POBLACIÓN / SECTOR		
LOS CONQUISTADORES		

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este documento.

2.- Individualización de los Interesados

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
LUIS BELARMINO RAMIREZ RAMIREZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	RUT
NOMBRE DEL ARQUITECTO	RUT
NICOLAS GUILLERMO HIDALGO MUÑOZ	18.644.643-7

3.- Características Principales del Proyecto

PERMISO DE EDIF. Y RECEPCIÓN DEFINITIVA N°	123 / 08	FECHA	14/09/94 / 31/01/95	SUPERFICIE	34,20 + 12,90	M2
PERMISO DE EDIF. Y RECEPCIÓN DEFINITIVA N°	204	FECHA	01/04/2002	SUPERFICIE	86,26	M2

DESTINO ANTERIOR	HABITACIONAL
DESTINO ACTUAL	LOCAL COMERCIAL

SUPERFICIE A CAMBIAR DE DESTINO	53,19 M2.	M2
---------------------------------	-----------	----



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES